

MANUAL DE SERVICIOS DE *COMUNICACIÓN SOCIAL*

INDICE:

OBJETIVO GENERAL POR AREA

MISION

VISION

ALCANCE

MANUAL DE PROCEDIMIENTO COMUNICACIÓN SOCIAL

AREA: COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE REVISIÓN: 16/01/2013

ELABORÓ:

Lic. Alfonso González A.

REVISÓ:

Lic. José Luis Robles Mtz.

AUTORIZO

Mtro. Enrique Rojas D

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COMUNICACIÓN SOCIAL

A. OBJETIVO (general por área)

Dar a conocer a la población la información de las acciones, asuntos y eventos De su gobierno de forma permanente, correcta, objetiva y oportuna tanto al interior Como al exterior de Ayuntamiento, proporcionando el apoyo a todas las Dependencias en la difusión de proyectos, actividades, programas, obras, Campañas y servicios con los que se cuenta.

B. MISION

Hacer llegar a la comunidad la información de las acciones del ayuntamiento en Pro de un mayor aprovechamiento de los programas y obras, así como generar Una opinión fundamentada en la comunidad, respecto al desempeño de su Gobierno

C. VISION

Contar con una sociedad más participativa en las acciones de su gobierno al Estar correcta y oportunamente informada de los asuntos públicos. Del H.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL De AMACUECA, JALISCO

D) ALCANCE (por área)

Servicios:

Comunicación Social

- Comunicación social en medios
- Spots en Radio
- Desplegados en periódicos locales y regionales
- Boletín informativo semana
- Imagen del H. Ayuntamiento
- Diseño de impresos
- Conducción de eventos oficiales.
- Servicio de perifoneo y sonorización de eventos oficiales.
- .Elaboración de la gaceta Oficial